

X

Ute
Mp. de las Datas

<i>En Breve to</i>	<i>2334 - 1.</i>
<i>En Otro id</i>	<i>" 123 - 3.</i>
<i>Entreg. en plata</i>	<i>1301 - 5.</i>
	<i>3759 - 1.</i>

Cargo

<i>Arrellberg. Coron. 156. n</i>	<i>} 2473 - 5.</i>
<i>En el Dragon. 2317. 5</i>	
<i>Costo a fav. r. del Fortanado</i>	<i>1285 p. 42.</i>

Donado cte Texto al Documento 11429.

MH-OL 112
Co. 25
Doc. 129
Fol. 4

2
Comand. General del Callao y Prov. de Lima

to
Docum. N.º 402

El Sr. Administrador de Puertos y
D. Juanito Atencio, Abogado à D. Tomás
Elizalde, en derecho Real y Principales, le canti-
dad de ochocientos treinta y cuatro p. un real,
resto de los q. importaron en especie de Carbon, aque-
ciente y más, q. ha facilitado para esta Plaza,
pudiendo endarar el mencionado documento.
D. Felipe del Callao Cumbre 13 de 1824

B.º 2554 p. W. X

Comand. Gen.
F.º

Por mi à D. Diego Goldie
la cantidad de mil quatro y ochenta

pp. cinco pesos

Callao Ceb. 18/24

M.º J.º L.º d.º d.º
B.

0.2. 112-2a

MIH-OL 112
Co. 25
Doc 129
Fol. 4

Liedan Chan

cetados ff. Albans mil cuarenta y ocho p. cinco d. q. se expresaron
 como parte de este ocumto, y p. el restante se le ha dado su con-
 rpond. documto. p. otra oportunidad quedando aya favor la Ca-
 lidad de mil doscientos ochenta y cinco p. cuatro d. segun part-
 sentada a ff. del libro manual con. b. asp. el N.º 2.º dom-
 de N.º P.º. unidas a la Prov.ª de Lima y Callao y set.º 13.
 f. 24.

Airconber

0.8.11.8.0

Almacenas de Art^a

Plaza del Callejo,

3

En virtud de Orden verbal del S.^a Gobernador de
Camisero Brigadier D.^{no} Jose Ramon Prodit ha recivido en
dichos Almacenas de Comerciante D.^{no} Juan Padriges lo
siguiente.

Dita Hoja cinco arrobas diez y seis libras. 5. 16. 11. Queto

Real Felipe Junio 3. de 1824.

Con mis conor.

Vigente Martinez



R. Felipe Junio 5 de 1824.

Expresese al Abatto p. a su precio.

El Jefe de Gov.^o



La Mera de cuyo cargo corre la liquidacion
de dñs. de los buques de entrada ponga a con-
tinuacion el valor señalado a la piva,
Ding. Fun. 5/8 m.
Chircondes

El Abalo señalado p. el Vta y comerciantes
comunicados a la lista flora venida en el Dng.
Dragon es a 5u. m. Mera de Entrada Fun. 500

Al. Felipe junio 5 de 1824

F. Creg. Corpaca

324

Abalo p. el Vta. Adm. de Vta.
Vinda. A m. de Sucre. Litu, en los dñs. del mismo
Pergamino Dragon El Com. de Gov. O

129. p. 2. r

Probil.

Queda

Chancelado este cargo ⁴ y p^o Abono segun partida dentada a p^o
el libro manual corte bajo el N^o 2^o Dom^o de O^o P^ota
Unidad de la Provincia de Lima. Callao Oct^{ra} 12/
1824

Aircondes

